

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lincamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO.20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Mayo del 2017	No.Orden: 164/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DNA PHARMACEUTICALS, S. A. DE C. V.		06140805981022

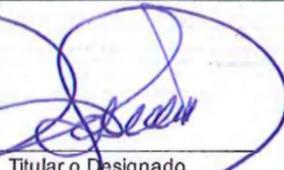
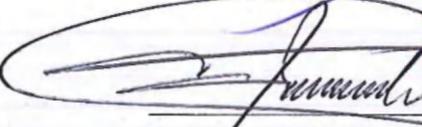
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
300 /	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hosoiataria-ConiDra de Medicamentos de Uso Hospitalario CÓDIGO 00707015 - NITROGLICERINA 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Nitroglicerina 50mg frasco vial 10ml; Vencimiento: 18 meses; Origen: India; Laboratorio fabricante: Flagship) (R-5) /	\$11.00, /	\$3,300.00
TOTAL				\$3,300.00

SON: tres mil trescientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 164/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 112/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 122/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES.N/A

  Titular o Designado	<p align="center">DOCUMENTO DISTRIBUIDO!</p> <p align="center">FECHA 24 MAY 2017</p> <p align="center">U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	
 	  Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 15 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración d/la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS